



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Octubre de 1974.-

759/74

Expte. n° 40.322/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de fojas 1/2 suscrita por el Jefe de Servicio de Automotores Sr. Asencio Gerónimo, por misiones de servicio llevadas a cabo en el mes de Agosto último y atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Asencio GERÓNIMO, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como Jefe de Servicio de Automotores de esta Casa durante el mes de Agosto del año en curso, / según las fechas y localidades detalladas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de novecientos cincuenta y dos (\$ 952,00) en concepto de ocho y medio (8 y 1/2) días de viáticos, a razón de \$ 112,00 diarios.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Hac. VICENTE OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR